

Chiquinquirá, Agosto de 2026

Doctor

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO

Alcalde Municipal

BRICEÑO – BOYACÁ

Ref. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI, CORRESPONDIENTE AL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026. ASÍ COMO LA ASESORIA Y APOYO A UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO, EN CONDICIONES DE CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA**

Respetado doctor:

Por medio de la presente me permito hacer entrega de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI, CORRESPONDIENTE AL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026. ASÍ COMO LA ASESORIA Y APOYO A UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO, EN CONDICIONES DE CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA**

Sin otro particular, Cordialmente,


JOHANNA MIENA CASTELLANOS RUEDA
CC. 33.702.347

INTRODUCCION

El sistema Único de Información está compuesto esencialmente por dos componentes, unos utilizados para vigilancia y control, y otros para registro.

La Superintendencia de Servicios Públicos tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información para los servicios públicos, SUI, de conformidad con lo establecido en la Ley 689 de 2001. El sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos. Busca estandarizar requerimientos de Información y aportar datos que permita a las entidades del Gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos. El SUI es un Sistema suprainstitucional que busca eliminar asimetrías de Información, y la duplicidad de esfuerzos. Así mismo, garantiza la consecución de datos completos, confiables y oportunos permitiendo el cumplimiento de las funciones misionales, en beneficio de la Dependencia.

OBJETIVO GENERAL SUI

Hacer más eficaz la gestión de las entidades del estado vinculadas al Sistema y mantenerla en concordancia con las políticas de Gobierno en línea.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS SUI

- Evitar duplicidad de funciones en materia de información.
- Servir de base a la SSPD para el desarrollo de sus funciones misionales.
- Establecer requerimientos de información que permitan apoyar las funciones asignadas a las Comisiones de Regulación.
- Disponer de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de los procesos de inspección, vigilancia y control que
- Estandarizar requerimientos y reportes de información que sirvan a los
- Ministerios y demás autoridades del sector.
- Establecer convenios para aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y logísticos entre entidades para compartir la información disponible en el SUI.
- Desarrollar mecanismos que garanticen el derecho de los usuarios a obtener información completa, precisa y oportuna.
- Desarrollar los reportes y requerimientos de información que permitan apoyar las tareas de los comités de desarrollo y control social.

- Mantener un registro actualizado de los prestadores de servicios públicos.
- Desarrolla la Superintendencia frente a los prestadores de servicios públicos.

MODELO DE INTERACCIÓN INTERSECTORIAL DEL SUI

El Sistema Único de Información es concebido como un sistema suprainstitucional que busca centralizar los requerimientos y la información de los servicios públicos domiciliarios, en este sentido el SUI ya ha incorporado distintos módulos y subsistemas que eran gestionados por distintas entidades como la SSPD, la CREG, la CRT y el Ministerio de Medio Ambiente. Adicionalmente se vienen estableciendo canales de comunicación para el intercambio de información con otras aplicaciones de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás entidades gubernamentales de manera que se generen sinergias que permitan el desarrollo eficiente de cada una de las funciones asignadas a estas entidades con relación al sector de los servicios públicos al disponer de información confiable, completa y oportuna.

JUSTIFICACIÓN

Desde la promulgación de la Ley 689 de 2001 la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios; ente gubernamental responsable del control y la fiscalización de las empresas prestadoras de *servicios públicos* en el país, tiene la responsabilidad de establecer, administrar, mantener y operar el sistema único de información para los servicios públicos SUI, este sistema centraliza las necesidades de información de las Comisiones de Regulación, los Ministerios y demás organismos gubernamentales que intervienen en la prestación de servicios públicos. Busca estandarizar requerimientos de Información y aportar datos que permita a las entidades del Gobierno evaluar la prestación de los servicios públicos.

En consecuencia, la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios requiere a las empresas o personas prestadoras de servicios públicos enviar información por medio de esta base de datos (SUI), aquellas entidades que no atiendan a dichos requerimientos se verán sujetos a las diferentes sanciones que establece la ley. Por tal motivo desde ya las empresas administradoras de servicios públicos deben encontrarse al día en la presentación de la información solicitada en los tópicos comercial, técnico, administrativo financiero y de auditoría.

Independientemente de las exigencias legales, la estructuración y reporte de esta información dará ventajas a la entidad que administra los servicios públicos, pues le permitirá comprender la forma como se están suministrando los diferentes servicios públicos y mediante los aspectos de evaluación que allí se plantean optimizar la prestación los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de este municipio.

OBJETO DE LA PROPUESTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA, REPORTE, CARGUE Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI, CORRESPONDIENTE AL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026. ASÍ COMO LA ASESORIA Y APOYO A UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS DIFERENTES ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO, EN CONDICIONES DE CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA

ACTIVIDADES PROPUESTAS

1. Recopilar la documentación existente de tipo comercial, administrativa, financiera, técnica y de gestión necesaria para el reporte de la información al SUI del prestador de la vigencia 2026.
2. Estructurar la información según los lineamientos de la resolución compilatoria 48765 de 2010 y de las diferentes resoluciones y circulares a las que se ajusta los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos.
3. Cargar y certificar al sistema único de información SUI del prestador, la información suministrada y previamente alistada correspondiente a la vigencia 2026, en los tópicos comercial, operativo, de gestión, administrativo y financiero. de periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual según lo requerido por la Superintendencia de Servicios Públicos a través de la página www.sui.gov.co y/o requerimientos allegados.
4. Efectuar la estructuración, validación, reporte y certificación de información financiera del prestador, por cada servicio correspondiente a la vigencia vencida conforme los periodos y la

- periodicidad dispuesta por la SSPD y cargue de información XBRL NIIF de la vigencia a través de nuevos marcos normativos.
5. Apoyar proyección de incrementos tarifarios por IPC para los servicios de acueducto y alcantarillado y trámite correspondiente para su adopción
 6. Colaborar con UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BRICEÑO y la Secretaria de Planeación del Briceño, en las demás actividades relacionadas con agua potable y saneamiento básico y el objeto contractual.

METODOLOGÍA DEL REPORTE

1. Preparación de la Información: Recolección de información o insumos.
2. Información Administrativa, Comercial, Financiera y Técnico operativa correspondiente a la Alcaldía y prestador directo.
3. Procesamiento de la Información: Se debe ajustar la información a los requerimientos del SUI, tanto en lo referente al diligenciamiento de la información para "Fabrica de Formularios" como para "Cargue Masivo".
4. Validadores: Para el caso de la información "Cargue Masivo" se debe realizar el diligenciamiento de la información en el archivo .xls, proceder a correr los Validadores, transformar el archivo en *. csv y por último en archivo *.sui.
5. Cargue y Certificación: El Contratista deberá realizar el cargue de cada uno de los formularios y cargues masivos y obtener la respectiva certificación de cargue de la SSPD.
6. Informe: Debe presentar un informe escrito donde liste la cantidad de formularios y cargues masivos reportados a la SSPD con su respectivo radicado.
7. Reporte: Reportar de forma oportuna y dentro de los parámetros de calidad y especificaciones de tipo técnico, la información que sea requerida por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y que a la fecha de la propuesta se encuentre pendiente,
8. Asesoría: Asesorar a la Unidad de servicios Públicos de BRICEÑO en relación a las solicitudes y/o requerimientos hechos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios relacionadas con el cargue SUI.
9. Ejecutar el objeto contractual de una manera idónea, responsable.

PRODUCTO A ENTREGAR. Al finalizar el trabajo planteado, se hará entrega de un informe detallado del registro, reporte y cargue de información al sistema de información SUI de la información suministrada por la Unidad de Servicios Públicos de BRICEÑO, además copia magnética de los cargues masivos que se realizaron a la fecha de finalización del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA, PLAZO Y FORMA DE PAGO

El valor de la presente propuesta es de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$10.711.200)** hasta el 30 de diciembre.



JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
CC. 33.702.347



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Castellanos		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rueda		NOMBRES Johanna Milena			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 33702347		GÉNERO F ☒ M ☐ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐		PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA					
FECHA DÍA 21 MES 09 AÑO 1982		CARRERA 12A 2A 30					
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOYACÁ			
DEPTO BOYACÁ		MUNICIPIO CHIQUEQUIRÁ					
MUNICIPIO CHIQUEQUIRÁ		TELÉFONO 8363171		EMAIL johanna.admon.2020@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1999	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	ADMINISTRACION DE EMPRESAS			
PREGRADO	9		X	CONTADURIA PUBLICA			

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD A.P.C EMSOTAQUIRA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOTAQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3106669153			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	13	Mes	03	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN CALLE 9 7 4							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN PABLO DE BORBUR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SAN PABLO DE BORBUR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3107790143			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO							
			Día	01	Mes	03	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 2 2 6							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PAEZ - BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO PÁEZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3214523443			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	03	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA ALCALDIA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN CARRERA 3 5 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SACHICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SÁCHICA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3228363171			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	02	Año	2024	Día	05	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 425 DE 2016 APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 2 5 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO RAMIRIQUÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3232200770			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	05	Año	2023	Día	15	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					DIRECCIÓN CARRERA 6 7 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE RAMIRIQUI				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO RAMIRIQUÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3232200770			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	27	Mes	01	Año	2022	Día	28	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					DIRECCIÓN CARRERA 3 2 9						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BETEITIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO BETÉITIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA OFICINA SERVICIOS PUBLICOS - ALCALDIA					DIRECCIÓN CARRERA 3 12 6						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BETEITIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO BETÉITIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	02	Año	2020	Día	17	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA ALCALDIA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS					DIRECCIÓN CARRERA 3 12 6				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GUAETEQUE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO GUAETEQUE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7540321			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	04	Año	2019	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 18				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 87445126			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	27	Mes	06	Año	2019	Día	19	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 11 20 54				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SORACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SORACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	03	Año	2019	Día	17	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01			DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 6 4 55				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CALDAS BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CALDAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3219488825			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	24	Mes	01	Año	2018	Día	24	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 18				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2018	Día	30	Mes	06	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 11 20 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACÁ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	05	Año	2017	Día	23	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 11 20 54						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	07	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL					DIRECCIÓN CARRERA 7 32 16 Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	03	Mes	02	Año	2015	Día	15	Mes	06	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL					DIRECCIÓN CARRERA 7 32 16 Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	02	Año	2014	Día	02	Mes	02	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL					DIRECCIÓN CARRERA 7 32 16						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.			MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	03	Año	2013	Día	17	Mes	02	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL					DIRECCIÓN CARRERA 7 32 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FENIX OP LOGISTICO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ SIN DATO						
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	03	Año	2012	Día	10	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA "ADMINISTRACION"					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALMA Y VIDA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO CHIQUEQUIRÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2005	Día	30	Mes	11	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN Sin dirección						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

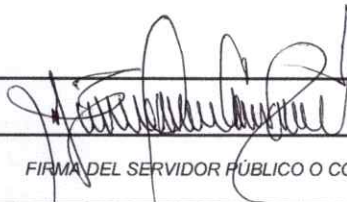
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bucena



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOHANNA	MILENA	CASTELLANOS	RUEDA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 33702347

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio CHIQUEQUIRÁ	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio CHIQUEQUIRÁ	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BRICEÑO BOYACA	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento BOYACÁ	Municipio BRICEÑO
Dirección	<input "]"="" 4="" 53="" carrera="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$84.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$84.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$12.320.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ	\$210.000.000,00
LOTE	COLOMBIA	BOYACÁ	CHIQUEQUIRÁ	\$210.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO LIBRE INVERSION	\$49.000.000,00
CREDITO LIBRE INVERSION 2	\$51.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **33.702.347**

CASTELLANOS RUEDA

APELLIDOS

JOHANNA MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

21-SEP-1982

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64

ESTATURA

O+

G.S. RH

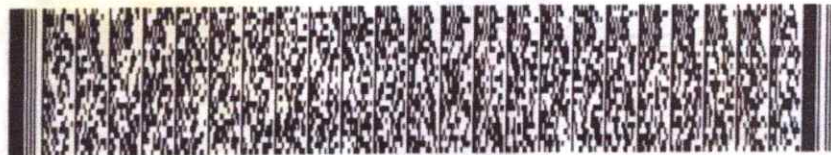
F

SEXO

30-ABR-2001 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



A-0703100-00945302-F-0033702347-20171010

0058020855A 1

48815012

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 DE 1962

"vigilada Mineducación"

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADEMICO

Constancia Nro. 714044

HACE CONSTAR

QUE CASTELLANOS RUEDA JOHANNA MILENA CON CODIGO 1122449 Y CEDULA DE CIUDADANIA No. 33702347 DE CHIQUINQUIRÁ SE ENCUENTRA RETIRADO DEFINITIVAMENTE DEL PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PUBLICA JORNADA NOCTURNA PERTENECIENTE A LA FACULTAD DE SECCIONAL CHIQUINQUIRA.

ULTIMO SEMESTRE CURSADC PRIMERO DE 2014, CON UN PORCENTAJE CURSADO Y APROBADO DEL 53%.

LA PRESENTE SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO CON DESTINO A VARIOS.-

Chiquinquirá, 15 de Enero de 2019



MARIO MENDOZA MORA
Coordinador

Fanny Rocio Rojas Domínguez

Esta constancia no es válida sin el sello y la firma del funcionario autorizado
Vigencia 60 días



UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL
Personería Jurídica Resolución 4788 del 08 de mayo de 2012.

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE REGISTRO Y CONTROL DE LA UNIVERSITARIA
VIRTUAL INTERNACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA identificada con cédula **No. 33.702.347** de Chiquinquirá, se encuentra matriculada en nuestra institución en el periodo 2025-1A cursando la modalidad de grado

144003

PRÁCTICA PROFESIONAL

semestre once (XI) del programa **PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional con código SNIES No. 104413.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en Bogotá el viernes 11 de abril de 2025.

Claudia Patricia Numpaque u
COORDINADORA REGISTRO Y CONTROL

Vigilada por Mineducación



CERTIFICAN QUE

JOHANNA MILENA CASTELLANOS

Participó en calidad de ASISTENTE
en el

CONGRESO

DE ESTUDIOS EN GESTIÓN
PARA EL DESARROLLO EN

IBEROAMÉRICA

y IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE CONTADURÍA PÚBLICA

Realizado en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Facultad Seccional Chiquinquirá, durante los días 18, 19 y 20 de abril de 2012
con una intensidad total de 15 horas.

Oscar Reina V.

OSCAR ORLANDO REINA VERA
CICLO
FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

JAVIER ALONSO ZAMBRANO HERNÁNDEZ
DIRECTOR
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN (CIDEI)
FACULTAD SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ



HOOS

ccea





UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Secretaría de Integración Social
Certifica que:

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA

Identificado (a) con C.C. 33702347

Cursó y aprobó

Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión

Con intensidad de 120 horas.

En constancia firma:

Roberto Ferro Escobar
Decano Facultad de Ingeniería

En la ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de Diciembre de 2016.

RITA



La República de Colombia

y en su nombre

Colegio de Educación Básica y Media Técnica

Nuestra Señora de Nazareth

Chiquinquirá - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 1772 del 10 de Junio de 1998

Confiere a:

Johanna Milena Castellanos Rueda

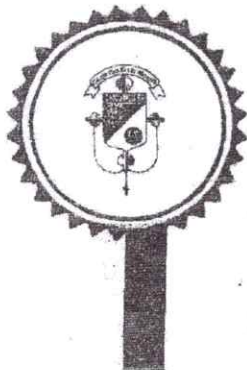
Identificado (a) con C.I. No. 820921-05039 de Chiquinquirá

el Título de:

Bachiller Técnico

especialidad **Sistemas y Computación**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.



Acta No. 21

Juan Liza Lora
Rector

Amada Rodríguez
Secretario

Dado en Chiquinquirá a 26 de Noviembre de 1999

No requiere Registro "según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A.P.C EMSOTAQUIRA E.S.P NIT: 900258898-1		PÁGINA	1 de 1
	FORMATO	CERTIFICACION	VERSIÓN	00
			FECHA	2019
			CÓDIGO	RG-GD-07

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA
 SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 A.P.C EMSOTAQUIRA E.S.P**

CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales se verificó que entre la **ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS A.P.C EMSOTAQUIRA E.S.P** con **NIT 900.258.898-1** y la señora **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía, No.33.702.347, expedida en Chiquinquirá (Boyacá), se suscribió el siguiente contrato como asesora, reporte y cargue de información SUI.

NUMERO DE CONTRATO	009-2024
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA ACTUALIZACIÓN, CARGUE Y REPORTE DE LA PLATAFORMA SUI DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DEL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
PLAZO INICIAL	NUVE MESES Y DIECIOCHO DIAS

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Sotaquirá a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


YUDY MERCEDES HURTADO VARGAS
GERENTE

NOMBRE	CARGO
--------	-------



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de la Administración Municipal se pudo constatar que la señora **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 33.702.347 Expedida en Chiquinquirá., suscribió con el Municipio de San Pablo de Borbur, para la vigencia 2024, contrato de Prestación de Servicios No. 2024-042 del 29 de febrero de 2024, cuyo objeto es "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SERVICIOS PUBLICOS PARA EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI), VERIFICACION DE LOS RECURSOS DEL SGP - APSB DE LA VIGENCIA, EN LAS PLATAFORMAS SUI Y SINAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ 2024.**" El cual comprende un tiempo de ejecución total de diez (10) meses, con fecha de inicio del primer (01) día de marzo de 2024, y fecha de terminación el treinta (30) de diciembre de 2024, dicho contrato por valor de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE (\$16.203.000)**. Cumpliendo con las siguientes actividades:

1. Reportar las iniciativas, metas y ejecuciones de proyectos de inversión en la plataforma SINAS relacionados con el proceso de monitoreo de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 0098 del 14 de febrero de 2019 expedida por el Ministerio de vivienda ciudad y territorio
2. Estructurar la información según los lineamientos de las diferentes resoluciones y circulares a las que se ajusta los requerimientos de la superintendencia de servicios públicos y el ministerio de vivienda Ciudad y Territorio.
3. Reportar al sistema único de información SUI, la información suministrada por el Municipio correspondiente a la vigencia 2024, en los módulos de SUI INSPECTOR, estratificación de los servicios públicos y SUI ALCALDIAS AAA.
4. Realizar cargue de indicadores objeto de revisión en el proceso de monitoreo conforme a lo establecido en el decreto 1077 de 2015 y resolución 098 de 2019.
5. Efectuar revisión e inventario de acueductos rurales y prestadores de servicios AAA en el Municipio para llevar a cabo reporte SUI
6. Revisar y consolidar la información sobre subsidios otorgados en la vigencia anterior a los prestadores AAA en el Municipio con el fin de realizar el reporte correspondiente
7. Realizar la actualización del Registro Único de Prestadores RUPS, conforme a cronograma expuesto en la resolución 48765 de 2010
8. Reportar al sistema único de información SUI, la información suministrada por la Unidad de Servicios Públicos de SAN PABLO DE BORBUR, en los tópicos comercial, operativo, administrativa y financiera



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN PABLO DE BORBUR**
NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión
CERTIFICACIONES

FM -007

VERSION 2.0

FECHA: 2024.04.01

9. Asesorar a la Unidad de servicios Públicos de SAN PABLO DE BORBUR en relación a las solicitudes y/o requerimientos hechos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios relacionadas con el cargue SUI
10. Las demás que se encuentren relacionadas con el objeto contractual y que sean designadas por el supervisor del contrato.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025.


SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno



 Municipio de Páez	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD "MUNICIPIO DE PÁEZ - BOYACÁ"	FORMATO	
		ACTAS DE CONTRATACION DIRECTA	
PROCESO: GESTIÓN FÍSICA Y CONTRACTUAL		CÓDIGO: A-GFC-F-86	VERSIÓN: 0
		FECHA: 22-08-2013	Página 1 de 2

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
N° MP-CD-SAG-021-2024**

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO NO.	MP-CD-SAG-021-2024
NOMBRE DEL EMPLEADOR:	MUNICIPIO DE PÁEZ
NIT:	800049508-3
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
C. C. NO.	33.702.347 DE CHIQUINQUIRÁ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORÍA, REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2024 Y ASESORÍA, SOPORTE Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP – APSB DE LA VIGENCIA
FECHA CONTRATO:	18 DE MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO:	18 DE MARZO DE 2024
DURACIÓN:	HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR CONTRATO INICIAL:	\$15.000.000.00
VALOR PRESENTE ACTA:	\$4.500.000.00

En el despacho de la Alcaldía del municipio de Páez, se reunieron **JUAN DIEGO MORALES CALDERÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.079.549 expedida en Villavicencio, obrando en su condición de Alcalde Municipal y por lo tanto como representante legal del mismo, **SANDRA LILIANA BUITRAGO ROJAS** identificada con la cédula de ciudadanía N° 33.366.924 expedida en Tunja, obrando en condición de Secretaria de Planeación e Infraestructura municipal, y **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.702.347 de Chiquinquirá, obrando en condición de Contratista, con el objetivo de liquidar el presente contrato, pago correspondiente al 30% del valor del contrato según forma de pago estipulada.

 Municipio de Páez	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD "MUNICIPIO DE PÁEZ - BOYACÁ"	FORMATO	
		ACTAS DE CONTRATACION DIRECTA	
PROCESO: GESTIÓN FÍSICA Y CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GFC-F-86	VERSIÓN: 0	
	FECHA:22-08-2013	Página 2 de 2	

BALANCE DE EJECUCION

DESCRIPCION	VALORES
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 15.000.000.00
VALOR CONTRATO ADICIONAL N°1	\$ -
VALOR ANTICIPO	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 15.000.000.00
VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ 10.500.000.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 4.500.000.00
SALDO TOTAL EJECUTADO	\$ 15.000.000.00

Para constancia se firma en Páez el veinte (20) de diciembre de 2024

JUAN DIEGO MORALES CALDERÓN

Aldabe

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA

Contratista

NORIDA LISET ALBARRACÍN BARRERA.

Unidad Servicios Públicos
Supervisora

Elabora: NMLP

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	LIQUIDACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES	
		PROCEDIMIENTO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-LC-01 Versión 2	Página 1 de 3 03/08/2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° MS-CD-037 DE 2024

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN (SUI) Y A LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INVERSIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SINAS) PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y MONITOREO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - SGP DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA LA VIGENCIA 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SACHICA NIT: 800019846-1
CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL	JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA C.C. No 33.702.347 Expedida en Chiquinquirá
VALOR ADICIONAL	NA
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
PRORROGAS SI EXISTE	N/A
ACTA SUSPENSIÓN	N/A
ACTA REINICIACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	5 DE JULIO DE 2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ

HECTOR DAVID AMADO SIERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.056.482.015 expedida en Sáchica, quien, en su calidad de alcalde, facultado para contratar conforme a la Ley 80 de 1993, obra en nombre del Municipio de Sáchica, en adelante el CONTRATANTE, **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, identificado con la C.C. No. 33.702.3417 Expedida en Chiquinquirá quien obra en nombre propio en adelante **EL (LA) CONTRATISTA O LA OTRA PARTE CONTRACTUAL** y **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.054.091.050 expedida en Villa de Leyva, en calidad de **SUPERVISOR(A)** del **CONTRATO N.º MS-CD-037 DE 2024** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el acta de liquidación del contrato celebrado entre **HECTOR DAVID AMADO SIERRA**, y **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El contrato fue suscrito el día **06 DE FEBRERO 2024**
2. Para la celebración del contrato, existió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2024010054 del 26 de enero 2024, por valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000) y el Registro Presupuestal No. 2024020022 de 07 de FEBRERO 2024, por valor TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000)
3. El plazo de ejecución del contrato es de CINCO (5) MESES cuya terminación es hasta el CINCO (05) DE JULIO, contando a partir de la firma del acta de inicio

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	LIQUIDACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES	
		PROCEDIMIENTO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-LC-01	Página 2 de 3
		Versión 2	03/08/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

4. El Acta de Inicio fue suscrita el día 06 DE FEBRERO 2024

5. De acuerdo con los pagos efectuados, la ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$13.000.000	
Valor acta No.01		\$2.600.000
Valor acta No.02		\$2.600.000
Valor acta No.03		\$2.600.000
Valor acta No.04		\$2.600.000
VALOR PRESENTE ACTA		\$2.300.000
SUMAS IGUALES	\$13.000.000	\$13.000.000

6. Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el(la) Contratista constituyó una garantía única, como sigue: **EL CONTRATO**:

AMPARO POLIZA	DESDE	HASTA	SUMA
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad de los elementos	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios	N/A	N/A	N/A

7. Documentos que forman parte integral de la presente acta:

- ♦ Los informes presentados por EL (LA) **CONTRATISTA**, con el visto bueno del (la) **SUPERVISOR(A)** correspondientes a los siguientes periodos
- ♦ El informe final del contratista con sus respectivos anexos de las actividades u obligaciones ejecutadas en el mes.
- ♦ El informe final de supervisión validado que cumpliera con todos los requisitos y actividades u obligaciones específicas del contrato.
- ♦ Certificación de pagos seguridad social con su respectivo soporte.

7. EL (LA) **SUPERVISOR(A)** deja constancia expresa de lo siguiente:

- Que el (la) **CONTRATISTA** cumplió a satisfacción el objeto del contrato y queda a paz y salvo con el Municipio por todo concepto.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	LIQUIDACIÓN Y ACTIVIDADES POSTCONTRACTUALES	
		PROCEDIMIENTO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-LC-01	Página 3 de 3
		Versión 2	03/08/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN			

- Que el (la) **CONTRATISTA** dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar el Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN (SUI) Y A LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INVERSIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SINAS) PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y MONITOREO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO -SGP DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA LA VIGENCIA 2024. "No. CONTRATO DE SUMINISTRO N° MS-CD-037 DE 2024, suscrito entre el Municipio y JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA

SEGUNDO: El saldo a pagar es de: DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.600.00)

TERCERO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo.

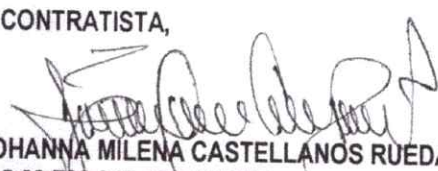
CUARTO: Teniendo en cuenta que el (la) **CONTRATISTA** no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

En constancia se firma al diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024)

EL MUNICIPIO,


HECTOR DAVID AMADO SIERRA
C.C 1.086.482.015 DE SACHICA
Alcalde Municipio de Sáchica

EI CONTRATISTA,


JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
C.C 33.702.347 DE SACHICA
Contratista

EI SUPERVISOR,


ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
C.C 1.054.091.050 expedida en Villa de Leyva (Boyacá)
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sachica-boyaca.gov.co - contactenos@sachica-boyaca.gov.co

Proyecto:	NOMBRE	CARGO
	Robinson German Nova Jerez	Secretario de Planeación y Obras Públicas

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT. 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental	
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE ACTA	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
CONTRATO	CONTRATO No. CPS-USPD-048-2023	FECHA: 25 DE MAYO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 126 -667	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI - BOYACÁ	
NIT	891801280-6	
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	72.325.818 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI	
CONTRATISTA	JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA	
NIT	33.702.347 DE CHIQUINQUIRÁ	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACA PARA EL PERIODO 2021 Y REPORTE DEL PGR SEGUN RESOLUCION CRA 906 DE 2019 Y ASESORIA, REPORTE Y CARGUE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI ALCALDIA) PARA EL PROCESO DE CERTIFICACION Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP - APSB DE LA VIGENCIA.	
VALOR	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS (\$27.000.000) MONEDA LEGAL VIGENTE.	
ACTA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2023.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023	
SUPERVISOR	OMAIRA TORRES PARRA	

En las instalaciones de la unidad de servicios públicos domiciliarios, se reunieron **ING OMAIRA TORRES PARRA**, en calidad de supervisor delegado para ejercer el respectivo seguimiento, verificación y control a la ejecución del contrato de la referencia, y por otro lado la señorita **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.702.347 de Chiquinquirá, obrando como **CONTRATISTA** con el fin de suscribir **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de ejecución, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

GENERALIDADES

De acuerdo a actividades, revisadas y supervisadas por la unidad de servicios públicos domiciliarios, que hace las veces de supervisión del presente contrato, se registra que, en el periodo comprendido entre el 25 de mayo del 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023, el contratista ha cumplido con la totalidad de la ejecución del objeto del contrato (contrato de prestación de servicios).

1. Que el día 15 de diciembre de 2023, el contratista allegó a la unidad de servicios públicos domiciliarios, informe de actividades final y pago de seguridad social del mes de diciembre de 2023, planilla N° 7905962579.

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

ITEM	DETALLE	VALORES (PESOS COLOMBIANOS)
1	Valor Inicial	\$ 27.000.000,00
	*Aporte Alcaldía	\$0

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Proceso	Gestión Documental	
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Formato	F-GD-01	
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	Cód.-TRD: 101.17.04 Página 2 de 2	Versión: 01 Fecha 21/02/2018	

4	Valor Presente Acta	\$8.100.000,00
5	Valor Total Pagos Efectuados	\$18.900.000,00
6	Valor Ejecutado (4+5)	\$ 27.000.000,00
7	Saldo Por Ejecutar (3-6)	\$0

El supervisor del contrato **CPS-048-2023** en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación del Municipio, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del

contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. **CPS-048-2023**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de **OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$8.100.000,00)**, correspondiente al Acta de Recibo Final y conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

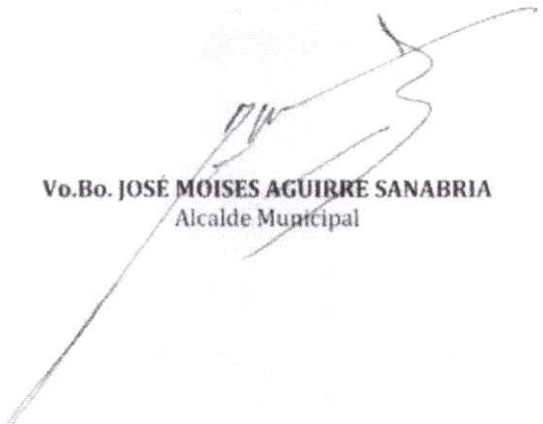
TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato No. **CPS-048-2023**, objeto de la presente liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la Alcaldía de Ramiriquí, por actividades ejecutadas en desarrollo del objeto de la presente liquidación.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron.


ING. OMAIRA TORRES PARRA
Supervisor


JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
Contratista


Vo.Bo. JOSÉ MOISES AGUIRRE SANABRIA
Alcalde Municipal

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01	
	CERTIFICACIONES	Cód.-TRD: 110.06.07 1 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018	

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

CERTIFICA:

Que una vez revisada la documentación que reposa en el de gestión, de la Secretaría de Gobierno se encuentra que **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 33.702.374 expedida en Chiquinquirá - Boyacá, ha celebrado contratos de prestación de servicios con el Municipio de Ramiriquí, los cuales se relacionan a continuación:

CONTRATO	CPS-050-2022
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ PARA EL PERIODO 2022 Y REPORTE DEL PGR SEGÚN RESOLUCIÓN CRA 906 DE 2019 Y ASESORIA, REPORTE Y CARGUE DE INFORMACION AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION (SUI ALCALDÍA) PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP - APSB DE LA VIGENCIA."
PLAZO DE EJECUCION	DESDE ENERO 27 DE 2022 Y HASTA DICIEMBRE 28 DE 2022
ESTADO	LIQUIDADO

En la ejecución de los anteriores contratos se desarrollaron las siguientes obligaciones específicas:

1. Realizar acompañamiento y apoyar y certificar en el proceso de recolección, reporte y cargue de la información requerida por la procuraduría, superintendencia de Servicios Públicos Domiciliario, Ministerio de Medio Ambiente, a través del SUI, para el municipio de Ramiriquí.
2. Rendir los informes que se le requieran en desarrollo de la ejecución del contrato.
3. Prestar los servicios objeto del presente contrato, en los casos de emergencia, cuando se le requiera.
4. Actuar con diligencia en los asuntos encomendados por el señor Alcalde del Municipio y demás funcionarios en la materia objeto del contrato.
5. Brindar orientación en todas aquellas actividades relacionadas con el objeto del contrato.
6. Compilar información relacionada con servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en lo que refiere a cargue masivo.
7. Diligencias, Organizar y validar los formularios mencionados con el fin de convertirlos al formato adecuado para el reporte al SUI.
8. Reportar información para SUI prestadores en cuanto al cargue masivo dentro del término establecido por la superintendencia y demás autoridades.
9. Hacer la compilación de información SUI de la Unidad de Servicios Públicos domiciliarios de Ramiriquí en parte de cargue masivo y formularios, dejando organizado el archivo físico de la información en la dependencia.
10. Reportar la información suministrada por medio de la Unidad de Servicios Públicos de Ramiriquí, dicha información será enviada por plazos acordados entre las partes, que

	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ NIT: 891.801.280-6	MACROPROCESO	APOYO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Proceso	Gestión Documental	
	SECRETARÍA DE GOBIERNO	Formato	F-GD-01	
	CERTIFICACIONES	Cód.-TRD: 110.06.07 2 de 2	Versión: 01 Fecha: 21/02/2018	

incluye como mínimo: a) Maestros de facturación para acueducto, alcantarillado y aseo. b) Tarifas y subsidios aplicados. c) Peticiones quejas y reclamos. d) Código catastral de todos los usuarios. e) Información técnica de acueducto, alcantarillado y aseo.

11. Reportar la información financiera (XBRL NIIF) suministrada por el municipio de Ramiriquí, en orden separado para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, por medio del contador del municipio en trabajo conjunto.
12. El contratista se compromete a compilar, estructurar, validar y enviar la información existente y suministrada por el prestador a la página del SUI en lo relacionado con cargue masivo y formularios.
13. Los plazos establecidos para el desarrollo del contrato están sujetos al cumplimiento de la disponibilidad de formularios y accesos para cargue masivo y formularios generados por la página del SUI y a la disponibilidad de la información por parte del prestador y el municipio.
14. Mantener la Confidencialidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato. La protección es indefinida por lo tanto no se podrá hacer usos de la información en ningún tiempo, ni durante la ejecución del contrato, ni una vez finalice, ya que dicha información goza de confidencialidad de la información, por razón del secreto Profesional, sólo podrá ser usada para fin inherentes a su actividad.
15. El CONTRATISTA una vez vencido el plazo del contrato de prestación de servicios, entregará al supervisor debidamente inventariados, los documentos y asuntos que en razón de sus obligaciones estuvieron a su cargo.
16. Cumplimiento a las demás tareas relacionadas con el objeto contractual, que le sean asignadas por el supervisor.
17. Cumplir con las obligaciones contractuales de manera completa y oportuna.
18. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
19. Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro natural, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor y/o interventor del contrato.
20. Cumplir bien y fielmente el objeto del contrato.
21. Acatar las observaciones y recomendaciones del SUPERVISOR, dirigidas al adecuado cumplimiento del objeto del contrato a suscribir.

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA
 Secretaria de Gobierno

GESTIÓN DOCUMENTAL
 Original: Secretaría de Gobierno Municipal
 Ubicación: Hoja de vida
 Elabora: Daisy Juya Páez-Auxiliar Administrativa
 Revisa: NYDIA HERMELINDA SANABRIA SANABRIA - Secretaria de Gobierno
 Aprobó: JOSÉ MOISÉS AGUIRRE SANABRIA - Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal de
Betétiva - Boyacá

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CODIGO	AMBB-GC-FO-03
VERSION	03
FECHA DE EMISION	24/03/2017

CONTRATO No. **MB-CD-CPS-025-2021**

FECHA **30 12 2021**

En el Municipio de Betétiva; a los 30 días del Mes de DICIEMBRE de 2021 se reunieron JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA Contratista y DENIS JAVIER CRISTANCHO PÉREZ Supervisor y/o interventor (E) del contrato y el Alcalde Municipal de Betétiva, con el fin de efectuar la liquidación, de acuerdo al contrato de la referencia en cumplimiento de la Cláusula de liquidación del Contrato principal.

PRESENTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ASESORIA, REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI PRESTADOR) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BETÉTIVA BOYACÁ PARA EL PERIODO 2021, CARGUE DEL APLICATIVO SURICATA Y ELABORACIÓN Y REPORTE DEL PGR SEGÚN RESOLUCION CRA 908 DE 2019 Y ASESORIA, REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI ALCALDÍA) PARA EL PROCESO DE MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP - APSB DE LA VIGENCIA.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	DIA	14	MES	ENERO	AÑO	2021
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	DIA		MES		AÑO	
FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO:	DIA		MES		AÑO	
FECHA DE TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	DIA	30	MES	DICIEMBRE	AÑO	2021
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO:	DIA	30	MES	DICIEMBRE	AÑO	2021

VALOR DEL CONTRATO INICIAL Y ADICIONALES (Incluido IVA y demás impuestos):

Valor Inicial:	\$	17.250.000,00	Valor adicionado 1:		Registro N°	
Registro Inicial No:		2021000027	Valor adicionado 2:	\$	Registro N°	
			Valor adicionado 3:	\$	Registro N°	
Valor Total en Letras:		DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS				

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA PARA CONTRATO DE OBRA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del contrato inicial (a):	\$ 17.250.000,00
Valor adicionado (b):	\$ -
Valor total ejecutado en obra (c):	\$ -
Valor de la Administración (A) (d):	
Valor de los Imprevistos (I) (e) (demostrados):	\$ -
Valor de los utilidades (U) (f):	\$ -
VALOR TOTAL EJECUTADO g=(c+d+e+f):	\$ 17.250.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD ((a+b)-g):	\$ -

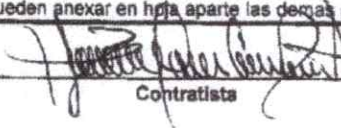
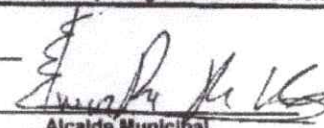
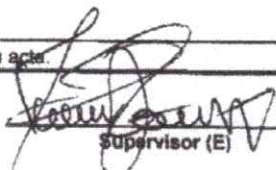
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA PARA TODO TIPO DE CONTRATO INCLUIDA OBRA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (1):	\$ 17.250.000,00
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO(2):	
VALOR ADICIONADO(3):	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (A)=(suma 1+3):	\$ 17.250.000,00
VALOR TOTAL DE PAGOS PARCIALES (4):	\$ 15.750.000,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA EN ESTA ACTA (5):	\$ 1.500.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (B)=(Resta A-4-5):	\$ -
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD (B)=(Resta A-4-5):	\$ -

OBSERVACIONES A LA LIQUIDACION (Se debe expresar las salvedades o problemas surgidos con ocasión del contrato; y solicitar el reconocimiento o manifestación de no presentarse ninguna):

Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto

Pueden anexas en hoja aparte las demás observaciones a que hayan lugar haciendo referencia a esta acta.

 Contratasta
 Alcalde Municipal
 Supervisor (E)



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

CODIGO: AMSB-GC-FO-03
VERSION: 02
FECHA DE EMISION: 30/07/2014

FECHA: 18 de 8 de 2020

CONTRATO No MB-PS-031

En el Municipio de Betulia, a los 18 días del Mes de AGOSTO de 2020 se reunieron JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA Contratista y DENIS JAVIER CRISTANCHO PÉREZ Supervisor del contrato y el Alcalde Municipal de Betulia, con el fin de efectuar la liquidación, de acuerdo al contrato de la referencia en cumplimiento de la Cláusula de liquidación del Contrato principal.

OBJETO DEL CONTRATO Y/O SERVICIO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ACOMPAÑAMIENTO, REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN (SUI PRESTADOR Y SUI AUDITOR) PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE BETULIA BOYACA PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 Y ASESORIA, REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN (SUI ALCALDIA) PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y/O MONITOREO A LOS RECURSOS DEL SGP - APSB DE LA VIGENCIA

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: DIA 17 MES FEBRERO AÑO 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: DIA MES AÑO
FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO: DIA MES AÑO
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: DIA 17 MES AGOSTO AÑO 2020

VALOR DEL CONTRATO INICIAL Y ADICIONALES (Incluido IVA y demás impuestos):

Registro Presupuestal No: 202000058
Valor en números: \$ 7.800.000,00

Valor adicionado: \$

Valor Total en Letras: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA PARA CONTRATO DE OBRA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del contrato inicial (a):	\$ -
Valor adicionado (b):	\$ -
Valor total contratado (c):	\$ -
Valor total ejecutado en obra (d):	\$ -
Valor de la Administración (A) (e):	
Valor de los Imprevistos (I) (f) (demostrados):	
Valor de los utilidades (U) (g):	
Incremento por distancia (h):	
VALOR TOTAL EJECUTADO $h=(d+e+f+g+h)$:	\$ -
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD $(a+b)-g$:	\$ -

VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA PARA TODO TIPO DE CONTRATO INCLUIDA OBRA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (1):	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO(2):	\$ 7.800.000,00
VALOR ADICIONADO(3):	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $A=(suma\ 1+3)$:	\$ -
VALOR TOTAL DE PAGOS PARCIALES (5):	\$ 7.800.000,00
VALOR TOTAL TOTAL EJECUTADO(6):	\$ 6.500.000,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA EN ESTA ACTA (5-4):	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA $B=(Resta\ A-4-5)$:	\$ 1.300.000,00

OBSERVACIONES A LA LIQUIDACIÓN (1- Se debe expresar las salvedades o problemas surgidos con ocasión del contrato y solicitar su reconocimiento o manifestación de no presentarse ninguna 2- Verificar aportes a seguridad social 3- Paz y Salvo):

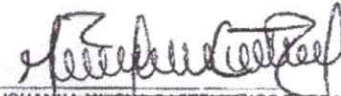
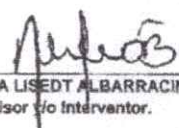
1- No se presentan ninguna observación. 2- Se verificó el aporte al sistema general de seguridad social. 3- Nos declaramos a Paz y salvo por todo concepto.

Pueden anotar en hoja aparte las demás observaciones a que hayan lugar haciendo referencia a esta acta.

Contratista

Supervisor

Alcalde

		ACTA DE LIQUIDACIÓN		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS															
				ACTA															
				Página 1 de 1															
CONTRATO NUMERO	CPS-074-2019	FECHA DEL CONTRATO	01/04/2019	FECHA ACTA DE INICIO	01/04/2019														
CLASE DE CONTRATO (En este espacio seleccionar la clase de contrato)																			
Contrato de consultoría	☐	Convenio Interadministrativo	☐																
Contrato de prestación de servicios	☒	Contrato de suministro	☐																
Contrato de compraventa	☐	Otros	☐																
Contrato de Obra Publica	☐																		
OBJETO CONTRACTUAL (Transcribe el objeto contractual tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)																			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL REPORTE Y CARGUE DE INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI) DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ PARA LOS PERÍODO 2019*																			
CONTRATISTA (Utilice el espacio para señalar los datos de identificación del contratista)																			
Nombre / Razón Social: JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA																			
Cédula / NIT : CC. 33.702.347																			
VALOR INICIAL (Escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			ADICIONES EN VALOR (Escriba el valor total de las adiciones)																
Valor en números: \$ 10.000.000,00			NO APLICA																
Valor en letras: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE																			
PLAZO DE EJECUCIÓN:			ADICIONES EN PLAZO																
A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019			NO APLICA																
SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)																			
Nombre: NORIDA LISETT ALBARRACIN BARRERA																			
Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS																			
ASUNTO (Complete los espacios vacíos y amplíe la información cuando lo considere necesario)																			
En Guateque a los Treinta (30) días del mes de DICIEMBRE del 2019, RUBEN DARIO RUIZ OTALORA en su calidad de Alcalde Municipal encargado, el contratista JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA identificada con la cédula de ciudadanía Número 33.702.347 de CHIQUINQUIRÁ y el supervisor y/o interventor del contrato supervisor NORIDA LISETT ALBARRACIN BARRERA identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.057.582.186 expedida en Sogamoso, acordaron suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato tal como lo dispone la cláusula de liquidación del mismo, en los siguientes términos: CLAUSULA PRIMERA: Que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hace constar, con su firma el supervisor y/o interventor del contrato. CLAUSULA SEGUNDA: Que el mencionado contrato presenta a la fecha el siguiente estado financiero:																			
<table border="0"> <tr> <td>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</td> <td>\$ 10.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR ADICIONADO:</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</td> <td>\$ 10.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:</td> <td>\$ 7.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA:</td> <td>\$ 3.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL EJECUTADO:</td> <td>\$ 10.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:</td> <td>\$ 0,00</td> </tr> </table>						VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 10.000.000,00	VALOR ADICIONADO:	\$ 0,00	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 10.000.000,00	VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$ 7.000.000,00	SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 3.000.000,00	VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 10.000.000,00	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 10.000.000,00																		
VALOR ADICIONADO:	\$ 0,00																		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 10.000.000,00																		
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$ 7.000.000,00																		
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 3.000.000,00																		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 10.000.000,00																		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 0,00																		
CLAUSULA TERCERA: La entidad deja constancia que El Supervisor y/o Interventor del Contrato, efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.																			
CLAUSULA CUARTA Las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2019																			
 RUBEN DARIO RUIZ OTALORA Alcalde Municipal encargado		 JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA C.C 33.702.347 Contratista																	
		 NORIDA LISETT ALBARRACIN BARRERA Supervisor y/o Interventor.																	
Elibro: X Secretaria General Rutub: Contratación																			



**LA SUSCRITA "SECRETARIA GENERAL" DE LA EMPRESA
DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P.**

CERTIFICA:

Que como Supervisor del contrato de Prestación de Servicios N° 221 del Veintisiete (27) de junio de 2019 a nombre de JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA, identificado con cedula de ciudadanía 33.702.347 expedida en Chiquinquirá, Boyacá; certifica que al 19 de diciembre de 2019 cumplió con el 100% de la ejecución de las actividades establecidas en este contrato.

La presente se expide el diecinueve (19) de diciembre de 2019

"MELISA JISED FLOREZ VILLALOBOS"

"Secretaria General"

Supervisor

goc

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SORACÁ			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	MACROPROCESO: APOYO			
	DEPENDENCIA:			
PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FECHA: 14-07/2017	CÓDIGO: SC-F-26	FORMATO: Acta de Liquidación
				VERSIÓN: 01
Página 1				

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	septiembre 17, 2019
CONTRATO	20190040
	FECHA DE SUSCRIPCION: marzo 8, 2019
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión tendientes a realizar el cargue masivo de la información ante la superintendencia de servicios públicos (SU) para alcaldes de la vigencia 2018.
VALOR INICIAL CONTRATADO	\$10.000.000,00
CONTRATISTA:	JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
NIT/CC	33702347
SUPERVISOR:	MIGUEL ÁNGEL HUERTAS PINEDA
FECHA DE ACTA DE INICIO	marzo 8, 2019
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Cinco (05) Meses y Veintiún (21) días
ADICION N°1	N/A
PRORROGA N°1	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	10.000.000,00
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	Cinco (05) Meses y Veintiún (21) días
FECHA DE TERMINACION	septiembre 17, 2019

En la oficina de la Secretaría General y de Gobierno se reunieron la MIGUEL ÁNGEL HUERTAS PINEDA, Secretario General y de Gobierno Municipal, como SUPERVISOR y JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta final de ejecución del contrato de la referencia.

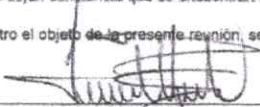
DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA		
DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Anticipo contrato inicial	-	0,00
Valor Adicional	-	0,00
Sumatoria de Pagos Parciales		
VALOR TOTAL		0,00

BALANCE GENERAL		
DESCRIPCION	FECHA	VALOR
Valor del contrato	marzo 8, 2019	10.000.000,00
Actas parciales		8.000.000,00
Valor ejecutado según acta final	martes, 17 de septiembre de 2019	10.000.000,00
Valor recibido por el contratista	-	8.000.000,00
VALOR A PAGAR		2.000.000,00

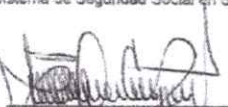
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DE PESOS MC

Las partes dejan constancia que se encuentran a paz y salvo por todo concepto y que el contratista cumplió con los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se firma el acta por los que en ella intervinieron.


MIGUEL ÁNGEL HUERTAS PINEDA
SUPERVISOR


CLEMENTINA GUAYACÁN GUEVARA
Alcalde(sa)


JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
CONTRATISTA

ACTIVIDAD	NOMBRE SERV PÚBL	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	MIGUEL HUERTAS	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
REVISÓ	JESUS MENDIVELSO	ASESOR EXTERNO	



ALCALDIA MUNICIPAL DE SORACA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MACROPROCESO: APOYO

DEPENDENCIA:

PROCEDIMIENTO: GESTION CONTRACTUAL
FECHA: 14/07/2017

CÓDIGO: GC-F-09

FORMATO: Acta Final

VERSIÓN: 01



Páginas: 1

ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

FECHA PRESENTE ACTA

CONTRATO

OBJETO:

VALOR INICIAL CONTRATADO

CONTRATISTA:

NIT/C

SUPERVISOR:

FECHA ACTA DE INICIO

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)

MODIFICACIÓN 01

MODIFICACIÓN 02

VALOR TOTAL EJECUTADO

FECHA DE TERMINACIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN REAL

septiembre 17, 2019

20190040

FECHA

marzo 8, 2019

Prestación de servicios de apoyo a la gestión tendientes a realizar el cargue masivo de la información ante la superintendencia de servicios públicos (SUI) para alcaldes de la vigencia 2018.

\$10.000.000,00

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA

33702347

MIGUEL ANGEL HUERTAS PINEDA

marzo 8, 2019

Cinco (05) Meses y Veintin (21) días

\$

10.000.000

agosto 30, 2019

septiembre 17, 2019

En la oficina de la Secretaría General y de Gobierno se reunieron: la MIGUEL ANGEL HUERTAS PINEDA, Secretario General y de Gobierno Municipal, como SUPERVISOR y JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA como CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente acta final de ejecución del contrato de la referencia.

DESCRIPCION	VALORES
VALOR DEL CONTRATO	10.000.000,00
SUMATORIA PAGOS RECIBIDOS	8.000.000,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE	2.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	0,00
SUMAS IGUALES	10.000.000,00

OBSERVACIONES

MIGUEL ANGEL HUERTAS PINEDA

SUPERVISOR

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA

CONTRATISTA

ACTIVIDAD	NOMBRE SERV. PUBL.	CARGO	FIRMA
ELABORO	M HUERTAS	S. GOS	
REVISO	JESUS MENDIVILSO	ASISOR	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CALDAS
NIT: 891.801.796-4



ACTA RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN

ACEPTACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS : No. 022 DEL 24 DE ENERO DE 2018

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN LA ZONA URBANA, EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI, MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CALDAS.
NIT: 891.801.796-4

REPRESENTANTE LEGAL : ZAMIR EDUARDO CASTELLANOS CORTES
C.C. 4.069.441 de Caldas

CONTRATISTA : JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
No 33.702.347 DE CHIQUINQUIRA

SUPERVISOR DEL CONTRATO : ING. EINER LEONARDO SANCHEZ SANCHEZ.

PLAZO DE EJECUCIÓN : ONCE (11) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

VALOR DEL CONTRATO : TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$13.200.000) M/CTE.

FECHA DE LA PRESENTE ACTA : 26 DE DICIEMBRE DE 2018.

En el municipio de Caldas Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre de 2018, se reunieron el Ing. **EINER LEONARDO SANCHEZ SANCHEZ** en calidad de Secretario de Planeación y OO.PP, como supervisor del contrato y la señora **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA** con cédula de ciudadanía No **33.702.347 DE CHIQUINQUIRÁ** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de recibo final a satisfacción de pago del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN LA ZONA URBANA, EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y REPORTE DE INFORMACIÓN AL SUI, MUNICIPIO DE CALDAS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. De acuerdo a las actividades comprendidas entre el 24 de noviembre al 24 de diciembre de 2018.

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MLV. (\$ 1.200.000.00).

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 13.200.000	
VALOR ANTICIPO		\$0.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 1		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 2		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 3		\$1.200.000.00

Por un Caldas Productivo 2017-2019

Telf.: 320 499 4583. E-Mail: alcaldia@caldas-boyaca.gov.co
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CALDAS
NIT: 891.801.796-4



VALOR A PAGAR ACTA NO. 4		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 5		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 6		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 7		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 8		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 9		\$1.200.000.00
VALOR A PAGAR ACTA NO. 10		\$1.200.000.00
VALOR LA PRESENTE ACTA		\$1.200.000.00
SALDO POR EJECUTAR		\$0
SUMAS IGUALES	\$ 13.200.000.00	\$ 13.200.000.00

Se firma la presente acta por la que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

ING. EINER LEONARDO SANCHEZ SANCHEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
Contratista

Por un Caldas Productivo 2017-2019

Telf.: 320 499 4583. E-Mail: alcaldia@caldas-boyaca.gov.co
Carrera 3 No. 2-09 / Código postal 154660

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código:FR-GEJ-05
	PROCESO	Versión: 1
	GESTIÓN JURÍDICA	Página 1 de 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha Aprobación: 29/06/2018

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 071 DE 2018**

CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. ✓		
NIT.	900.297.725-0 ✓		
CONTRATISTA	JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA ✓		
C. C.	N° 33.702.347 DE CHIQUINQUIRÁ ✓		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO PARA BRINDAR APOYO A LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A E.S.P EN LA ASESORIA A MUNICIPIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS EN CARGUE SUI. ✓		
SUPERVISOR (cargo)	SECRETARIA GENERAL ✓		
RUBRO PRESUPUESTAL	223108 REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS -ASEGURAMIENTO ✓		
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 2018000084 ✓	FECHA	22 DE ENERO DE 2018 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 2018000069 ✓	FECHA	22 DE ENERO DE 2018 ✓
VALOR CONTRATO	TRECE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS \$13.515.000 M/CTE ✓		
VALOR ADICIONES	0 (CERO)		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	TRECE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS \$13.515.000 M/CTE ✓		
FECHA SUSPENSIÓN	N.A		
FECHA REINICIO	N.A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	1 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2018 ✓		
VALOR PRESENTE ACTA (Según Acta de recibo Final)	DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000)M/CTE ✓		
VALOR ANTICIPO	N.A		
PLAZO	CINCO (5) MES(ES) NUEVE (9) DÍAS, CALENDARIO(Si Aplica) ✓		
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2018 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO (De acuerdo al contrato)	TREINTA (30) DE JUNIO DE 2018 ✓		
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2018 ✓		

En Tunja, Boyacá, a los VEINTISIETE (27) días del mes de julio, dos mil dieciocho (2018), se reunieron las siguientes personas: GLORIA LUZ MARIETHA AVILA FERNANDEZ, Gerente de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S. A. E. S. P, NURY YESENIA BENÍTEZ IBAGÜE, Supervisor y JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 071 DE 2018, de conformidad con lo siguiente:

BA

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código:FR-GEJ-05
	PROCESO	Versión: 1
	GESTIÓN JURÍDICA	Página 2 de 2
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha Aprobación: 29/06/2018

I. ESTADO DE CUENTA

	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 13.515.000 ✓	
VALOR PAGADO		\$ 10.965.000 ✓
SALDO POR CANCELAR AL CONTRATISTA (Según acta recibo final)		\$ 2.550.000 ✓
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA EMPRESA		\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 13.515.000	\$ 13.515.000 ✓

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará en con base en los principios de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y/o interventor y contratista y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o supervisor.

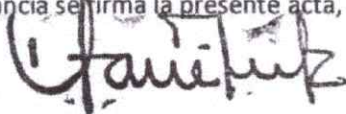
II. CONSTANCIAS

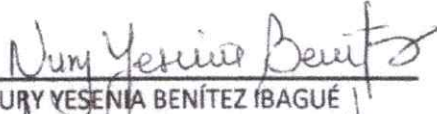
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

❖ Nota: Para la redacción de estas consideraciones se tendrá en cuenta el OBJETO DEL CONTRATO.

1. Que el contratista manifiesta que EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Empresa respecto con el contrato y la presente liquidación.
2. Que el contratista se responsabiliza ante terceros, por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
3. Que la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. y el contratista se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.


GLORIA LUZ MARIETHA AVILA FERNANDEZ
Gerente General


NURY YESENIA BENÍTEZ IBAGÜE
Supervisor


JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
Contratista

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA	FORMATO ACTA DE LIQUIDACION PSP – GESTIÓN	
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO: R-TH-29 FECHA: 31/10/2016	VERSIÓN: 1

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO N° 345 DE 2017

CONTRATANTE	EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA S.A E.S.P
NIT.	900.297.725-0
CONTRATISTA	JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
C. C.	N° 33.702.347 DE CHIQUINQUIRÁ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNÓLOGO PARA BRINDAR APOYO A LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A ESP Y PRESTADORES EN EL CARGUE SUI.
SUPERVISOR	RAFAEL ALONSO GOMEZ MELO
RUBRO PRESUPUESTAL	2238 REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS - ASEGURAMIENTO
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N° 2017000447
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 2017000576
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 18.190.000 M/CTE)
VALOR PRESENTE ACTA	UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$1.870.000,00) M/CTE.
VALOR ANTICIPO	N.A
PLAZO	SIETE (7) MESES, CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2017
FECHA PRESENTE ACTA	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2017

En Tunja, Boyacá, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron las siguientes personas: **JUAN CARLOS SICHACÁ CUERVO**, Gerente de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S. A. E. S. P, **RAFAEL ALONSO GOMEZ MELO**, Supervisor y **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA**, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 345 DE 2017**, de conformidad con lo siguiente:

I. ESTADO DE CUENTA

VALOR DEL CONTRATO		\$18.190.000
VALOR PAGADO		\$16.320.000
SALDO POR CANCELAR AL CONTRATISTA	Según acta de recibo final	\$1.870.000
SALDO A LIBERAR		0

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD - SISTEDA		FORMATO ACTA DE LIQUIDACION PSP – GESTIÓN	
	PROCESO: GESTIÓN HUMANA		CÓDIGO: R-TH-29	VERSIÓN: 1
			FECHA: 31/10/2016	

II. CONSTANCIAS

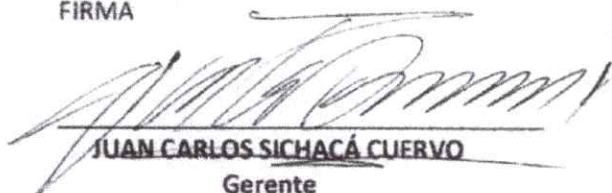
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

❖ Nota: Para la redacción de estas consideraciones se tendrá en cuenta el OBJETO DEL CONTRATO.

1. Que el contratista/ proveedor manifiesta que EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. cumplió con todas sus obligaciones y que por tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la Empresa respecto con el contrato y la presente liquidación.
2. Que el contratista/Proveedor se responsabiliza ante terceros, por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.
3. Que la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. y el contratista /Proveedor se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

FIRMA


JUAN CARLOS SICHACÁ CUERVO
 Gerente


JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
 Contratista


RAFAEL ALONSO GOMEZ MELO
 Supervisor



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el señor(a) JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA identificado con el número de CEDULA: 33702347 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	10.572 -- 22/07/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	\$ 13.195.000
Plazo	5 MESES
Fecha Inicio	22/07/2016
Fecha Final	30/12/2016
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS CALIFICADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE LIQUIDACIÓN SUSCRITOS ENTRE LAS SUBDIRECCIONES TÉCNICAS DE LA DIRECCION TERRITORIAL
Modificaciones	FECHA=30/11/2016 -- TIPO MODIFICACION -- ADICIÓN, PRORROGA(VALOR=\$.791.700 PLAZO PRORROGA =9 DIAS CALENDARIOS)
Numero y Fecha	1.061 -- 21/01/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	\$ 29.029.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	3/02/2015
Fecha Final	15/06/2016
Objeto	Prestar los servicios técnicos calificados para realizar actividades de apoyo en los proceso de liquidaciones y procesos administrativos suscritos desde las Subdirecciones Técnicas de la Dirección Territorial.
Modificaciones	FECHA=1/04/2015 -- TIPO MODIFICACION -- OTROSI() FECHA=14/12/2015 -- TIPO MODIFICACION -- ADICIÓN, PRORROGA(VALOR=\$ 2.375.100 PLAZO PRORROGA =27 DIAS CALENDARIOS) FECHA=29/01/2016 -- TIPO MODIFICACION -- ADICIÓN, PRORROGA(VALOR=\$ 12.139.400 PLAZO PRORROGA =138 DIAS CALENDARIOS)



Numero y Fecha 845 -- 17/01/2014
Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor \$ 28.187.500
Plazo 11 MESES
Fecha Inicio 18/02/2014
Fecha Final 2/02/2015
Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS CALIFICADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES APOYO EN EL PROCESO DE LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS DESDE LAS SUBDIRECCIONES TECNICAS DE LA DIRECCION TERRITORIAL.
Modificaciones FECHA=26/12/2014 -- TIPO MODIFICACION -- ADICIÓN, PRORROGA(VALOR=\$ 1.366.667 PLAZO PRORROGA =16 DIAS CALENDARIOS)
Numero y Fecha 4.400 -- 12/03/2013
Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor \$ 22.939.400
Plazo 11 MESES
Fecha Inicio 18/03/2013
Fecha Final 17/02/2014
Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES APOYO EN EL PROCESO DE LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS DESDE LAS SUBDIRECCIONES TECNICAS DE LA DIRECCION TERRITORIAL
Numero y Fecha 6.615 -- 28/12/2012
Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor \$ 4.029.600
Plazo 2 MESES
Fecha Inicio 2/01/2013
Fecha Final 1/03/2013
Objeto PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ELABORACION, VERIFICACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS DESDE LAS SUBDIRECCIONES TECNICAS DE LA DIRECCION TERRITORIAL

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 13 de Diciembre de 2016

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 18112512003


DORA JOHANA SAROGAL CASTRO
C.C. 52.824.402
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Jhon Jairo Jara Lopez



39

Sogamoso, 14 de diciembre de 2012

Referencia: CERTIFICADO LABORAL

La suscrita representante legal de
FENIX OPERADOR LOGISTICO C.T.A

Se permite Certificar que:

La Señora Johanna Milena Castellanos Rueda identificada con la cédula de ciudadanía No. 33.702.347 de Chiquinquirá, laboró con nuestra empresa en el periodo comprendido del 10 de marzo al 10 diciembre de 2012 y se desempeñó como técnico asistente de cargue de información al SUI (Sistema Único de Información de Servicios Públicos) con desempeño excelente en las tareas encomendadas.

Cordialmente,

Am.

FENIX OPERADOR LOGISTICO

Oficina: Calle 14 # 10-10 oficina 207 Sogamoso-Boyacá/Telefax: 7728872
Email: administración@fenixoperador.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141106504570



(415)7707212489984(8020) 000014110650457 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 3 7 0 2 3 4 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 3 7 0 2 3 4 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Chiquinquirá

1 7 6

31. Primer apellido

CASTELLANOS

32. Segundo apellido

RUEDA

33. Primer nombre

JOHANNA

34. Otros nombres

MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Chiquinquirá

1 7 6

41. Dirección principal

CR 12 A 2 A 30

42. Correo electrónico

johanna.admon.2020@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 3 6 3 1 7 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 2 0 2

Actividad secundaria

48. Código

7 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7 0 1 0 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Impto. renta y compl.

régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-08-09 / 07:39:18AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN		Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes				PRIVADA		210	
1. Año 2024						4. Número de formulario 2118711101518			
Espacio reservado para la DIAN						 (415)7707212489984(8020) 0002118711101518			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional		
3 3 7 0 2 3 4 7		3	CASTELLANOS	RUEDA	JOHANNA	MILENA	2 0		
24. Actividad económica principal 6 9 2 0		25. Cod. Si es una corrección indique:		26. No. Formulario anterior		27. Fracción año gravable siguiente		28. No. por ciento (1%) de compras con factura electrónica 104,000	
Patrimonio		Total patrimonio bruto	29	141,149,000	Deudas	30	118,093,000	Total patrimonio líquido 23,056,000	
Cédula general		Rentas de trabajo							
Ingresos brutos		32	27,000,000	43	78,906,000	58	100,000	74	100,000
Devoluciones, rebajas y descuentos		33	0	44	4,528,000	59	0	75	0
Ingresos no constitutivos de renta		33	0	44	4,528,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes		34	27,000,000	45	8,450,000	60	0	77	0
Renta líquida		34	27,000,000	46	65,928,000	61	100,000	78	100,000
Rentas líquidas pasivas - FCE		35	0	47	0	62	0	79	0
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC		35	0	47	0	63	0	80	0
Otras rentas exentas		36	6,750,000	48	0	64	0	81	0
Total rentas exentas		37	6,750,000	49	0	65	0	82	0
Intereses de vivienda		38	0	50	0	66	0	83	0
Otras deducciones imputables		39	0	51	15,237,000	67	0	84	0
Total deducciones imputables		40	0	52	15,237,000	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)		41	6,750,000	53	15,237,000	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		42	20,250,000	54	50,691,000	70	100,000	87	100,000
Pérdida líquida del ejercicio		43	0	55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas		44	0	56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria		45	20,250,000	57	50,691,000	73	100,000	90	100,000
Ren. líquida céd. gen.		91	93,128,000	92	25,480,000	93	67,648,000	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva		95	0	96	0	97	67,648,000	98	0
Cédula de pensiones		Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones							
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior		99	0	100	0	116	3,106,000	117	0
Ingresos no constitutivos de renta		100	0	101	0	118	0	119	0
Renta líquida		101	0	102	0	120	0	121	3,106,000
Rentas exentas de pensiones		102	0	103	0	122	0	123	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones		103	0	104	0	124	0	125	0
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros		104	0	105	0	126	3,106,000	127	0
Ingresos no constitutivos de renta		105	0	106	0	128	0	129	3,106,000
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores		106	0	107	0	130	510,000	131	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.		107	0	108	0	132	0	133	2,159,000
2a. Subcédula años 2017 y siguientes párrafo 2 art. 49 del E.T.		108	0	109	0	134	0	135	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior		109	0	110	0	136	0	137	0
Rentas exentas de la casilla 109		110	0	111	67,648,000	138	4,755,000	139	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)		111	67,648,000	112	0	140	0	141	0
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior		112	0	113	0	142	0	143	0
Costos por ganancias ocasionales		113	0	114	0	144	0	145	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas		114	0	115	0	146	0	147	0
Ganancias ocasionales gravables		115	0	116	0	148	0	149	0
Saldo a pagar por impuesto		134	4,755,000	135	0	136	4,755,000	137	0
Número de dependientes económicos		138	1	139	3,389,000	140	0	141	0
981. Cód. Representación		Firma del declarante o de quien lo representa		997. Espacio exclusivo de la entidad recaudadora		980. Pago total \$		0	
982. Cód. Contador		Firma contador		994. Con salvedades		995. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo		91900353509189	
983. No. Tarjeta profesional		20250847666569		2025-09-08 / 07:23:12 PM		2025-09-08 / 07:23:12 PM		2025-09-08 / 07:23:12 PM	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300687618



PIB

17:12:24

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 33702347:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 17:15:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	33702347
Código de Verificación	33702347260804171552

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:47 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **33702347**

Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS RUEDA JOHANNA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #

75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 05:18:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **33702347** y Nombre: **JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145221780** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 33702347 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 05:54 PM



Código Verificación: **BNE29LMW86**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:58:03 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **33702347**,
Apellidos y Nombres **CASTELLANOS RUEDA JOHANNA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA MUNICIPIO DE BRICEÑO**, con NIT **800099721-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Briceño, agosto de 2026

Doctor

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO

Alcalde Municipal

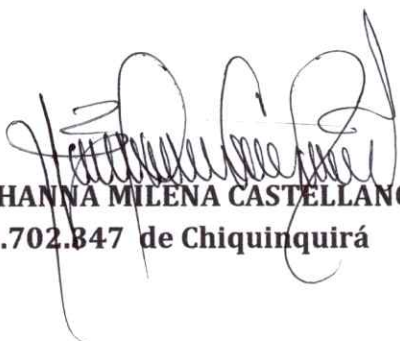
BRICEÑO – BOYACÁ

Ref. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades.

Cordial saludo,

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 33.702.347 de Chiquinquirá , declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley, para contratar con el Municipio de Briceño Boyacá

Atentamente,



JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA
33.702.347 de Chiquinquirá



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que Johanna Milena Castellanos Rueda, identificado(a) con CC número 33702347, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 33702347
NOMBRES Y APELLIDOS	Johanna Milena Castellanos Rueda
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	21/09/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	171 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/09/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 33702347 JOHANNA MILENA
CASTELLANOS RUEDA Desde 01/09/2018 - Vigente



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **33.702.347**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



NIT: 900615249-1
Licencia IPS No. 1070 del 17-06-2024
Código de habilitación No. 151760206301
Cra. 8 # 12 - 51, Chiquinquirá - Boyacá
e-mail: pgisas@gmail.com
www.pgisas.com Cel. 310 303 1779



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 28,364

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
08 DÍA	04 MES	2025 AÑO	CHIQUEQUIRÁ (BOYACÁ, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULAR				PARTICULAR			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
CASTELLANOS RUEDA JOHANNA MILENA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	42 AÑOS 6 MESES 16 DÍAS	CC	33702347
				Teléfonos		Tipo	Número
				3228363171			
Cargo ASESOR TECNICO SUI							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO							
Observaciones: NO APLICA							
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							N/A
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
USAR CORRECCIÓN VISUAL		USO DE EPP			HÁBITOS SALUDABLES		
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL					
		REALIZAR EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO MUSCULAR					
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: SONIA ESPERANZA SÁNCHEZ FIGUEROA				Nombre: CASTELLANOS RUEDA JOHANNA MILENA			
R. M.: 0781 L.S.O.: 3921 DEL 07-06-2023				CC: 33702347			
Código de Seguridad: K338Q1W28364							

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Certificación Bancaria

Miércoles, 17 de diciembre de 2025

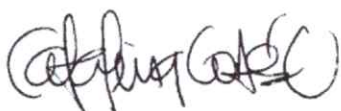
A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHANNA MILENA CASTELLANOS RUEDA identificado(a) con CC 33702347, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	50270361967	2024-07-30	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Escritorio

OPORTUNIDADES
RECIENTES

No se han encontrado

ULTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0
Sugerencias

0
En marcha

0
Fabricaciones pendientes

0
Empleados directos

0
Nuevas empresas

0
Licitaciones

Sugerencias SECOP

Mensajes

Sin mensajes...

Oportunidades de negocio

Sin oportunidades

